

La Patrulla Gráfica



★ ★ ★ ★ ★

Edición número 1814

Jueves 16 de julio, 2026



Pág. 2, 3

DPI DESARTICULA RED CRIMINAL DEDICADA AL NARCOTRÁFICO Y TRÁFICO DE ARMAS EN ZONA EXCLUSIVA DE LA CAPITAL



Pág. 4

Policía Nacional captura a presunto responsable de la muerte violenta de un niño de 11 años en Colón



Pág. 5

DAET desmantela centro de distribución de drogas en Lempira



Pág. 5

Autoridades policiales fortalecen capacidades para combatir el delito de trata de personas



★ ★ ★ ★ ★



Operaciones de inteligencia

DPI desarticula red criminal dedicada al narcotráfico y tráfico de armas en zona exclusiva de la capital

- La UTIC capturó a una pareja que delinquía bajo la modalidad de “delivery” para distribuir droga; durante la operación se decomisó cocaína, dinero en efectivo y armas de fuego

Mediante intensas labores de inteligencia, ubicación, vigilancia y seguimiento, la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de la Unidad Transnacional de Investigación Criminal (UTIC), ejecutó una operación que permitió la captura de dos presuntos integrantes de una estructura criminal dedicada al tráfico ilícito de drogas y almacenamiento de armas de fuego de uso prohibido y permitido.

La acción policial se desarrolló mediante dos operaciones simultáneas en la colonia Lomas del Guisado del Distrito Central, logrando ubicar y desarticular un supuesto centro de operaciones utilizado por los sospechosos para sus actividades ilícitas.

De acuerdo con las investigaciones realizadas por los agentes de la UTIC, los detenidos, una pareja sentimental, mantenían aproximadamente dos años delinquiendo en la capital hondureña, utilizando la modalidad de entrega a domicilio “delivery” para distribuir sustancias ilícitas a diferentes sectores.

Según las indagaciones, el hombre se encargaba del abastecimiento y distribución de la droga, mientras que la mujer presuntamente administraba los ingresos obtenidos producto de la venta del estupefaciente.

Para ocultar sus actividades ilícitas y dar apariencia de legalidad al dinero obtenido, los sospechosos mantenían un negocio dedicado a la elaboración de puertas y muebles de cocina; además, planificaban la apertura de un establecimiento de bebidas.

Asimismo, el detenido realizaba presentaciones artísticas en bares y restaurantes de la capital, lo que presuntamente utilizaba como fachada para sus operaciones.

Durante el proceso investigativo, los agentes identificaron que los sospechosos mantenían una libreta contable con registros relacionados con clientes y sectores donde presuntamente realizaban la distribución de los estupefacientes.





Operaciones de inteligencia

El primer detenido, un hombre de 32 años, originario y residente en Tegucigalpa, Francisco Morazán, cuenta con antecedentes policiales por el delito de tráfico de drogas.

Cómo evidencia se le decomisaron 139 envoltorios conteniendo supuesta cocaína, 60,425.00 lempiras en efectivo en billetes de diferentes denominaciones, dos teléfonos celulares marca iPhone, y una mochila color negro y bolsas plásticas utilizadas presuntamente para la dosificación del producto.

La segunda detenida, una mujer de 21 años, originaria de Olancho y residente en la colonia Lomas del Guijarro; también, cuenta con

antecedentes registrados en el sistema policial por el delito de tenencia ilegal de arma de fuego.

Durante el allanamiento ejecutado en su apartamento, los funcionarios policiales decomisaron como evidencia: un fusil de asalto tipo Am4 AR-15, con su respectivo cargador, considerado de uso prohibido; una arma de fuego tipo revólver calibre 38 milímetros Especial, con cinco cartuchos sin percutir; y una caja fuerte utilizada presuntamente para almacenar droga y objetos de valor.

Ambos ciudadanos fueron capturados en flagrancia; el hombre fue requerido en las inmediaciones del bulevar Kuwait, cuando presuntamente realizaba una entrega de droga, mientras que la mujer fue detenida dentro del apartamento señalado como punto de almacenamiento de armas de fuego.

La DPI continúa fortaleciendo las líneas investigativas con el objetivo de identificar y capturar a otros posibles integrantes vinculados a esta estructura criminal.

Los detenidos, junto con los indicios decomisados, serán remitidos a la Fiscalía de Turno del Ministerio Público, para continuar con el procedimiento con base en ley.





Flagrancia

Policía Nacional captura a presunto responsable de la muerte violenta de un niño de 11 años en Colón

- Durante su captura se le decomisó un arma blanca tipo machete, la cual será sometida a análisis técnico-científicos como parte del proceso investigativo

En una rápida y contundente respuesta operativa, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), detuvieron en flagrancia a un ciudadano de 23 años, por suponerlo responsable del delito de homicidio en perjuicio de José Ramón Maldonado Matute, de 11 años de edad, hecho ocurrido en el municipio de Balfate, departamento de Colón.

La detención fue posible gracias a la inmediata activación de equipos multidisciplinarios de investigación, quienes ejecutaron diligencias de búsqueda, localización, vigilancia y seguimiento que permitieron ubicar y requerir al sospechoso pocas horas después de ocurrido el crimen, garantizando una respuesta oportuna y el cumplimiento del procedimiento establecido por la ley.

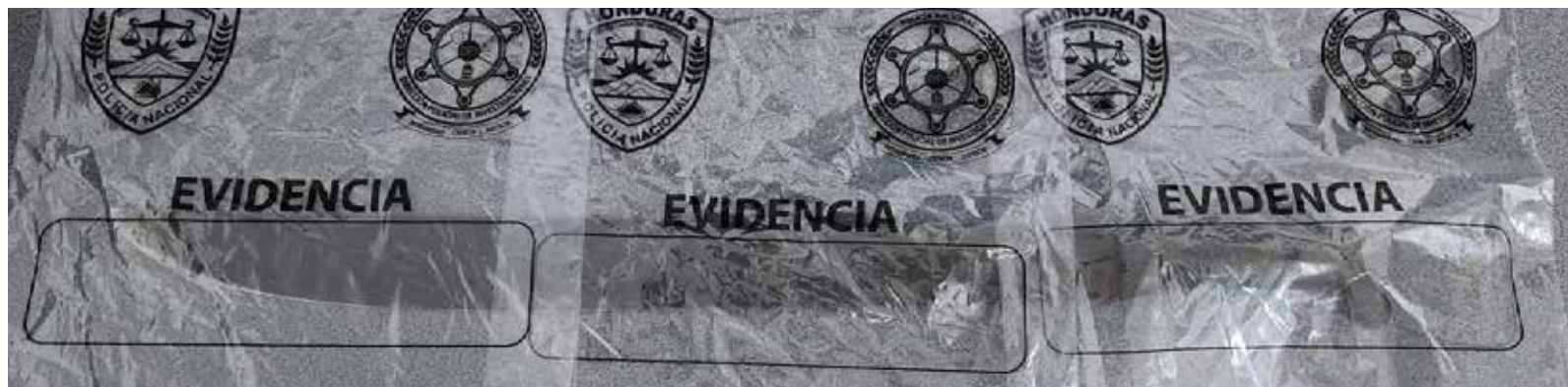
De acuerdo con las primeras investigaciones, José Ramón Maldonado Matute, de 11 años, se encontraba en el corredor de su vivienda cuando el ahora detenido presuntamente lo atacó con un arma blanca tipo machete, ocasionándole lesiones que lamentablemente le provocaron la muerte.

Como parte de las diligencias realizadas, los investigadores decomisaron un arma blanca tipo machete con manchas oscuras similares a la sangre, evidencia que será sometida a los respectivos análisis periciales por especialistas de criminalística con el propósito de fortalecer el proceso investigativo y científico del caso.



Las investigaciones también establecen que el sospechoso era conocido en la comunidad por haber protagonizado incidentes violentos con anterioridad. No obstante, será el Ministerio Público el encargado de determinar, mediante las diligencias investigativas y periciales correspondientes, todas las circunstancias que rodean este lamentable hecho.

El detenido fue remitido, junto con la evidencia decomisada, a la Fiscalía competente para continuar con el proceso legal correspondiente con base en ley.





DAET desmantela centro de distribución de drogas en Lempira

- Se reportan dos detenidos con cocaína, dinero en efectivo y sistemas de vigilancia

Como resultado de un contundente allanamiento de morada ejecutado en la aldea El Socorro, municipio de Las Flores, Lempira, la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET) logró la detención de dos ciudadanos y la incautación de una significativa cantidad de indicios vinculados al tráfico de drogas.

La operación fue ejecutada de manera coordinada con la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) de la Unidad Departamental de Policía #13 (UDEP-13), dándole captura en el inmueble allanado a los sospechosos identificados como "Yolman", de 47 años, y "Keilyn", de 30 años.

Durante la inspección de la vivienda y el registro personal de los sospechosos, los agentes de la DAET lograron incautar una importante cantidad de indicios que vinculan directamente a los detenidos con la distribución de estupefacientes, siendo estos: bolsitas con supuesta cocaína, envoltorios para el procesamiento de los narcóticos, un sistema de cámaras de vigilancia con su respectivo DVR utilizado presuntamente para anticipar la presencia de la Policía, dos teléfonos celulares, más de 60mil lempiras y un arma de fuego.

Tanto los detenidos como la evidencia recolectada fueron puestos a disposición de la Fiscalía local de Lepaera, Lempira, donde se les presentará el requerimiento fiscal correspondiente por el delito de Tráfico de Drogas.

Este operativo de la DAET permite retirar de circulación dosis de cocaína, y además, desarmar logísticamente a estructuras criminales que pretenden generar incidencia delictiva en el occidente del país.





Autoridades policiales fortalecen capacidades para combatir el delito de trata de personas

- La jornada fue dirigida a los altos mandos policiales para fortalecer la atención, protección y respuesta institucional frente a este delito



En el marco del mes de la lucha contra la trata de personas, la Secretaría de Seguridad, realizó un taller especializado dirigido a altos mandos policiales, con el propósito de fortalecer sus capacidades para la identificación, atención y protección de víctimas, promoviendo una respuesta institucional basada en el respeto de los derechos humanos.

La actividad contó con la participación de las máximas autoridades policiales, quienes reafirmaron el compromiso institucional de fortalecer las acciones de prevención y combate contra el delito de trata de personas en todas sus modalidades.

La capacitación fue impartida por la abogada Elizabeth Rodríguez, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas (CICESCT), el

abogado Francisco Zavala en compañía del licenciado Oscar Aguilar, quienes expusieron sobre el papel de la CICESCT como ente rector encargado de coordinar las acciones nacionales para prevenir, combatir y brindar atención integral a las víctimas de trata de personas y explotación sexual comercial.

Durante la jornada se abordaron temas relacionados con el enfoque de derechos humanos, el marco legal establecido en la Ley Contra la Trata de Personas, las principales modalidades de este delito y los cuatro ejes estratégicos que orientan el trabajo de la CICESCT: prevención, protección, persecución y cooperación.

Asimismo, se destacó la importancia de identificar oportunamente los factores de vulnerabilidad para garantizar una atención diferenciada e inclusiva a las víctimas.

La abogada Elizabeth Rodríguez, exhortó a la población a involucrarse activamente en la prevención de este delito y a denunciar cualquier situación que pueda poner en riesgo a niñas, niños, adolescentes y demás personas vulnerables. "La sociedad debe tener empatía, no guardar silencio, el silencio nuestro está a favor de los depredadores, del tratante, del captador, de quien está vulnerando a nuestras niñas, niños y adolescentes debemos unir esfuerzos, prevenir y actuar para protegerlos", destacó.

La Secretaría de Seguridad, continúa impulsando procesos de formación especializada que fortalecen las capacidades del talento humano policial, y consolidan una respuesta institucional más efectiva para prevenir y combatir la trata de personas en el país.

16 de
JULIO



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★

SECRETARÍA
DE SEGURIDAD



DÍA DE NUESTRA SEÑORA VIRGEN DEL CARMEN

PATRONA DE LA POLICÍA NACIONAL DE HONDURAS

**Efectividad operativa**

UMEP-3 captura a presunta integrante de la Pandilla 18 en posesión de droga y municiones de uso prohibido en la capital

- Alias "Bobby" mantenía una orden de captura pendiente por el delito de extorsión

En el marco de las acciones operativas orientadas a contrarrestar la incidencia delictiva, funcionarios policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención No. 3 (UMEP-3), mediante labores de saturación ejecutadas por el Escuadrón Motorizado, lograron la detención de una mujer, presunta integrante activa de la Pandilla 18, por suponerla responsable de los delitos de flagrantes de tráfico de drogas y porte ilegal de municiones de uso prohibido, y por mantener una orden de captura vigente por el delito de extorsión.

La acción policial se desarrolló en la colonia Óscar A. Flores, en Comayagüela, como parte de los operativos preventivos dirigidos a combatir el microtráfico y las actividades ilícitas vinculadas a estructuras criminales en el Distrito Central.

La detenida fue identificada con el alias de "Bobby", de 22 años, con supuesto rango de "Honga" dentro de la estructura criminal, originaria de Tegucigalpa y residente en el mismo sector donde fue requerida.

Durante el procedimiento policial, los agentes le decomisaron 17 envoltorios de aluminio conteniendo supuesto crack, y cuatro cartuchos calibre 9 milímetros, color amarillo, sin percutir, considerados munición de uso prohibido.

Asimismo, al realizar la verificación correspondiente en los sistemas policiales, se constató que la ciudadana mantenía una orden de captura pendiente emitida por el delito de extorsión, en fecha 30 de abril de 2021.

Además, será remitida por suponerla responsable de los delitos flagrantes de tráfico de drogas y porte ilegal de municiones de uso prohibido, conforme a las investigaciones desarrolladas por los funcionarios policiales.

La detenida, junto con la evidencia decomisada, fue puesta a disposición de la Fiscalía correspondiente para continuar con el proceso legal establecido.





De impacto

Policía Nacional captura a "Jeyo" y "Pancho" supuestos distribuidores de droga en Catacamas, Olancho

- Las detenciones fueron ejecutadas durante patrullajes preventivos y operativos de control en las inmediaciones de bares, cantinas y billares de la ciudad

La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Policía No. 15 (UMEP-15), logró la captura de dos individuos por suponerlos responsables del delito de tráfico de drogas, como parte de las acciones permanentes para combatir el microtráfico en el departamento de Olancho.

El primer detenido es conocido en el mundo delictivo como alias "Jeyo", de 18 años, originario y residente en el barrio Bella Vista de Catacamas.

De acuerdo con el expediente investigativo, el sospechoso fue localizado en las inmediaciones de la denominada zona viva de la ciudad. Al percatarse de la presencia policial mostró una actitud sospechosa, por lo que fue requerido para practicarle un registro personal.

Durante la inspección, los funcionarios policiales le decomisaron 58 envoltorios plásticos que contenían en su interior polvo blanco, supuesta cocaína.

Según las investigaciones, al detenido se le daba seguimiento desde hacía varios días, debido a que es considerado uno de los principales distribuidores de droga en ese sector.

La segunda captura se efectuó en el barrio Las Lomas, se trata de alias "Pancho", de 45 años, originario de Catacamas y residente en el lugar de su arresto.

La detención se produjo durante un patrullaje preventivo por el escuadrón Motorizado. Al practicarle un registro personal, los funcionarios policiales le encontraron en posesión de una bolsa plástica que contenía hierba seca, supuesta marihuana.

Ambos detenidos, junto con la evidencia decomisada, fueron remitidos a la Fiscalía del

Ministerio Público (MP), donde deberán responder por el delito que se les imputa con base en ley.

La UMEP-15 continúa ejecutando operaciones de alto impacto para combatir el microtráfico y otros delitos en los municipios de Catacamas, Dulce Nombre de Culmí y Santa María del Real, reafirmando su compromiso de garantizar la seguridad y tranquilidad de la población.





SIGUENOS EN

@Policía Nacional Honduras Gob



Podcast | ¿Teme Por Su Vida? -
Secretario de Seguridad de Seguridad Héctor Gustavo Sanchez Velásquez
925,497K visualizaciones · hace un año

14.002 120 Compartir Descargar Añadir

Policía Nacional de Honduras
34,3 K suscriptores

Suscribirse

Comentarios 827

Excelente, Dios bendiga a Nuestra Policia Nacional.

siguiente video

Autoplay



Catrachito ponal en roatán parte I | octavo video
Policía Nacional de Honduras
125K visualizaciones · hace un mes



Efectividad Operativa

DAET y MP logran prisión preventiva para hermanos implicados en cobros extorsivos al servicio de la Pandilla 18

- Las investigaciones establecen que parte del núcleo familiar de los imputados estaría vinculada a una red criminal dedicada a la captación y administración de ingresos provenientes de la extorsión en la capital

Como resultado de un trabajo coordinado entre la División Anti Extorsión y Asociaciones Terroristas (DAET) y el Ministerio Público, a través de la Fiscalía Especial Contra el Crimen Organizado (FESCCO), se obtuvo un auto de formal procesamiento con la medida cautelar de Prisión Preventiva contra dos presuntos integrantes de la Pandilla 18, acusados por el delito de extorsión.

La resolución judicial fue dictada en audiencia inicial contra alias "El Venenoso" y alias "El Rocolita", luego de que el órgano jurisdiccional valorara el caudal probatorio presentado por la Fiscalía, sustentado en las investigaciones desarrolladas por equipos especializados de la DAET, concluyendo que existen suficientes indicios de participación de ambos en la comisión del ilícito.

En consecuencia, los imputados permanecerán recluidos en el Centro Penitenciario Nacional de Támara mientras continúa el proceso penal en su contra.

Los ahora procesados fueron capturados mediante una operación de inteligencia e intervención ejecutada por agentes especializados de la DAET en la colonia Brisas de Olancho, Comayagüela, donde fueron sorprendidos cuando realizaban la

recolección de dinero producto de cobros extorsivos exigidos en nombre de la estructura criminal Pandilla 18.

Durante la operación se les decomisaron varios elementos de interés investigativo, entre ellos teléfonos celulares, una motocicleta utilizada para la movilización durante las actividades ilícitas y dinero en efectivo presuntamente obtenido mediante la comisión del delito, evidencias que fueron incorporadas al expediente como parte de la carga probatoria.

Las diligencias investigativas establecen que ambos desempeñaban un rol relevante dentro de la organización criminal, siendo los responsables de coordinar la ejecución de cobros extorsivos y de participar en la planificación de atentados armados dirigidos contra transportistas, comerciantes y otras víctimas que se negaban a realizar los pagos ilícitos exigidos por la estructura.

De igual forma, el proceso investigativo permitió documentar que parte del núcleo familiar de los imputados mantiene presuntos vínculos con actividades relacionadas con la extorsión, lo que evidencia un patrón de operación de carácter familiar dentro de la estructura criminal. Entre los hallazgos se establece

que la pareja sentimental de uno de los acusados permanece privada de libertad por un proceso penal relacionado con extorsión cometida mediante el uso de billeteras electrónicas.

Asimismo, las investigaciones desarrolladas por la DAET apuntan a que la madre de ambos hermanos figura como una persona de interés dentro de las indagaciones, por su presunta participación en la coordinación y ejecución de cobros extorsivos en distintos sectores de la capital, líneas investigativas que continúan siendo fortalecidas en coordinación con el Ministerio Público.

La DAET reiteró que continuará desarrollando operaciones de inteligencia, investigación y judicialización para identificar, capturar y llevar ante la justicia a todos los integrantes de estructuras criminales dedicadas a la extorsión, reafirmando su compromiso de proteger a la población hondureña y debilitar las fuentes de financiamiento de las organizaciones delictivas.





Funcionarios policiales capturan sujeto por la presunta violación agravada de su prima de 14 años en El Progreso

- Según el expediente investigativo, la menor resultó embarazada producto de los hechos que originaron la orden de captura emitida en 2024

En cumplimiento a una orden judicial, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), y la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), capturaron a un sujeto por presuntamente haber abusado sexualmente de su prima menor de edad, quien quedó embarazada como consecuencia de los hechos.

La detención fue ejecutada en la jurisdicción de la Unidad Metropolitana de Prevención #11 (UMEP-11), mediante labores de investigación y localización realizadas en la aldea La 40, municipio de El Progreso, Yoro.

Se trata de un hombre, de 37 años, originario y residente en el mismo municipio donde fue requerido. De acuerdo con el expediente investigativo, el 8 de julio de 2021, el padre de la víctima interpuso una denuncia formal ante la DPI, manifestando que su hija de 14 años, había sido víctima de abuso sexual por parte de su primo y que, producto de esos hechos resultó embarazada.

A partir de la denuncia, los agentes desarrollaron las diligencias investigativas correspondientes, logrando recabar los elementos probatorios necesarios que permitieron solicitar la respectiva orden de captura.

En ese sentido, el Juzgado de Letras de Tela, Atlántida, emitió el requerimiento judicial el 7 de noviembre de 2024, en la que establece que al imputado se le supone responsable del delito de violación agravada en perjuicio de una menor de edad.

El sospechoso fue puesto a disposición de las autoridades judiciales competentes para que se continúe el proceso legal correspondiente.





Capturado sujeto con orden judicial pendiente por asesinato durante allanamiento en Baracoa, Cortés

- El sospechoso fue localizado en cumplimiento de una orden emitida por el Juzgado de Letras Seccional de Choloma, en fecha 13 de mayo de 2021

Funcionarios de la Policía Nacional, mediante un allanamiento de morada ejecutado en el barrio El Pueblo, Baracoa, Cortés, requirieron a un hombre que mantenía una orden de captura pendiente por suponerlo responsable del delito de asesinato.

El detenido, de 31 años, originario del departamento de Comayagua y residente en Baracoa, Cortés, fue detenido por agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI-UMIC-10) en coordinación con funcionarios policiales de la Unidad Metropolitana de Policía #10 (UMEP-10), en cumplimiento de una orden emitida por el Juzgado de Letras Seccional de Choloma, en fecha 13 de mayo de 2021.

De acuerdo con el antecedente de la investigación, la orden de captura está relacionada con un hecho violento registrado en septiembre de 2020, en el municipio de Choloma, Cortés, donde una persona perdió la vida a causa de múltiples heridas provocadas por proyectil de arma de fuego.

Tras las investigaciones desarrolladas por las autoridades, se libró la respectiva orden judicial contra el ahora capturado.

Luego de hacer efectiva la



captura, el sospechoso fue informado de sus derechos y remitido al Juzgado competente para continuar con el proceso penal correspondiente.

La Policía Nacional reitera su compromiso de ejecutar órdenes judiciales pendientes y continuar desarrollando operaciones que permitan llevar ante la justicia a las personas vinculadas con delitos contra la vida.





Policía Nacional captura a integrante de la MS-13 por tráfico de drogas en La Paz

- La mujer tenía orden de captura pendiente

La Unidad Departamental de Policía No. 12 (UDE-12) aprehendió a una mujer por el delito de tráfico de drogas.

Dicha acción se realizó mediante trabajo en colaboración de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), mediante seguimiento investigativo.

Se trata de una mujer de 51 años, originaria y residente en Marcala, La Paz, a quien se le acusa de tráfico de drogas en modalidad comercialización.

Esta persona, supuesta integrante de la estructura criminal Mara Salvatrucha (MS-13), tenía orden de captura pendiente emitidas en fecha 09 de julio de 2026, por el Juzgados de Letras Seccional de Marcala.

La Policía Nacional mantiene constantes acciones preventivas e investigativas para mantener la tranquilidad y ejecutar órdenes de captura por diversos delitos en los 19 municipios de este departamento.





CUNPH-SPS fortalece la salud mental de funcionarios policiales mediante jornada de capacitación

- La jornada se desarrolló en el Centro Regional de San Pedro Sula de la UNPH, donde funcionarios policiales recibieron herramientas para fortalecer su bienestar emocional y manejo de situaciones de crisis



Con el objetivo de fortalecer el bienestar integral de los funcionarios policiales, el Centro Universitario de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (CUNPH-SPS) desarrolló una jornada de capacitación sobre salud mental, impartida por representantes de Glasswing International, organización dedicada al bienestar emocional y fortalecimiento comunitario.

La actividad denominada “Cuidado de la Salud Mental y cómo ayudar sanamente en un momento de crisis” estuvo orientada a proporcionar herramientas prácticas para el manejo de las emociones, atención primaria en situaciones de impacto psicológico y fortalecimiento de las capacidades personales dentro del servicio policial.

Durante la jornada formativa se abordaron estrategias enfocadas en la promoción, prevención, detección temprana e intervención oportuna, con el propósito de contribuir al equilibrio emocional y social de los funcionarios policiales.

Asimismo, se destacó la importancia de desarrollar resiliencia, fortalecer la toma de decisiones bajo presión y prevenir factores asociados al estrés laboral, agotamiento profesional y desgaste emocional que pueden surgir durante el cumplimiento de la función policial.

Los participantes también recibieron conocimientos sobre la primera respuesta emocional ante situaciones de crisis, orientada a brindar apoyo inicial, generar estabilidad y facilitar la búsqueda de atención especializada cuando sea requerida.

Esta iniciativa reafirma el compromiso de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras y del CUNPH-SPS con la salud integral de sus funcionarios, promoviendo espacios de formación que fortalecen las capacidades humanas y profesionales de quienes tienen la misión de servir y proteger a la ciudadanía.



Compromiso institucional

Oficiales alumnos del CCOP entregan proyecto endógeno en beneficio estudiantes de la UNPH

- Se obtuvo la donación de una silla odontológica de última generación por parte de la Fundación CAMO (Central American Medical Outreach)

La Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), a través de las actividades de vinculación desarrolladas por los Oficiales Alumnos del Complejo de Capacitación de Oficiales de Policía (CCOP), realizó la entrega oficial de la nueva clínica odontológica en las instalaciones del Complejo Policial La Cañada, en beneficio directo de toda la comunidad estudiantil que recibe clases en este centro de estudios.



Como resultado de las alianzas estratégicas logradas para esta obra, las autoridades destacaron la labor del Subinspector Auxiliar y doctor, Jammy Antonio Vásquez Cedillo, quien coordinó la obtención de una silla



odontológica de última generación mediante la colaboración de la organización no gubernamental Fundación CAMO (Central American Medical Outreach).

Este esfuerzo representa un avance significativo en el fortalecimiento de los servicios para el bienestar de los estudiantes, asegurando que cuenten con una atención médica de calidad sin salir del complejo policial. Además, la iniciativa subraya el compromiso de los

futuros oficiales con el desarrollo social y el cuidado integral de su propio entorno formativo.

Por su parte, las autoridades de la UNPH expresaron su agradecimiento a todos los involucrados y reiteraron su disposición para seguir impulsando alianzas que beneficien el desarrollo educativo e institucional con el que se benefician los miembros de la carrera policial y la institución en general.



Golpe a estructuras criminales

Policía Nacional captura a integrante del grupo delictivo "El Dorian" en poder de una mini uzi en Comayagua

- También, se decomisaron una pistola y varios teléfonos celulares como indicios claves en el proceso investigativo

En el marco de las operaciones estratégicas contra la criminalidad, la Unidad Departamental de Prevención No. 03 (UDEP-03), ejecutó una operación de alto impacto en la aldea El Misterio, municipio de Ajuterique, donde logró la detención de un presunto integrante del grupo delictivo denominado "El Dorian".

Según el informe preliminar, este detenido estaría vinculado a los delitos de porte ilegal de arma de fuego, tráfico de droga y asociación para delinquir; además, se le siguen diligencias investigativas por su pregunta participación en varios hechos delictivos acaecidos en la zona central.

Durante la intervención, se logró el decomiso de una arma tipo subametralladora mini uzi, una arma tipo pistola calibre 40 milímetros, droga y teléfonos celulares, evidencias que fortalecerán el proceso investigativo.

El detenido fue trasladado bajo estrictas medidas de seguridad y puesto a la orden de las autoridades competentes para continuar con el proceso legal con base en ley.

La Policía Nacional reafirma su compromiso de actuar con firmeza frente a estructuras criminales, garantizando la seguridad de la población.



JULIO MES DE LA *Hondureñidad*



NUESTRO COMPROMISO
SERVIR Y PROTEGER